



# HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

## SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2020

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30

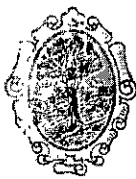
Nº 398

**Causante:**

**BLOQUE FRENTE DE TODOS**

**Objeto:**

**PROYECTO DE ORDENANZA  
IMPONIENDO EL NOMBRE " PRESIDENTE DR. NESTOR CARLOS  
KIRCHENER " AL JARDÍN DE INFANTES Nº 6, DE LA CIUDAD DE  
BECCAR.-**



*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro -  
Bloque "Frente de Todos"*

San Isidro, 27 de Octubre de 2020.-

**AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO**

**Visto:**

El décimo aniversario del fallecimiento del presidente Néstor Carlos Kirchner, y;

**Considerando:**

Que el 27 de octubre del corriente se cumplen diez años del fallecimiento del presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner;

Que el presidente Néstor Kirchner asumió la primera magistratura del país en medio de una profunda crisis socioeconómica, que disparó las tasas de desempleo, pobreza e indigencia a niveles históricos.

Que, durante su gobierno, se desarrollaron políticas sociales y productivas orientadas a la reactivación de la economía del país, la redistribución de la riqueza y la ampliación de derechos humanos, sociales, económicos y culturales.

Que dichas políticas lograron revertir las consecuencias de la crisis generando empleo, reactivando la producción, fomentando la industrialización, fortaleciendo el salario de los trabajadores, redistribuyendo la riqueza hacia los sectores populares, recuperando la soberanía nacional y defendiendo los derechos humanos.

Que la presencia activa y la voluntad política del gobierno nacional permitió la inversión en infraestructura social a través de la implementación de políticas públicas que fortalecieron los servicios públicos de salud, crearon y mejoraron establecimientos educativos de todos los niveles y desarrollaron complejos de viviendas sociales que brindaron soluciones habitacionales a los sectores populares.



*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro -  
Bloque "Frente de Todos"*

Que la inversión del gobierno nacional del presidente Néstor Kirchner permitió que en San Isidro se ejecuten importantes obras de infraestructura y desarrollo de servicios públicos que no se habían conseguido en décadas, tales como la construcción de grandes desagües para prevenir inundaciones, el mejoramiento de viviendas de sectores medios, la implementación del Plan Federal de Viviendas que debía llegar a abarcar la urbanización de todos los barrios populares del distrito, la construcción de establecimientos educativos públicos y la ampliación y mejoramiento del sistema de salud.

Que los vecinos de San Isidro se vieron beneficiados por las obras y políticas públicas del gobierno nacional, ya que resultaron en un mejoramiento de las condiciones de vida en el distrito.

Que la asignación del nombre a dicho establecimiento educativo, que es mayoritariamente utilizado por los vecinos de dos de los principales barrios populares del distrito, es un reconocimiento a las obras financiadas por el gobierno nacional del presidente Kirchner en San Isidro y que ayudará a mantener presente la figura del ex presidente.


Por las razones expuestas, las concejalas y los concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

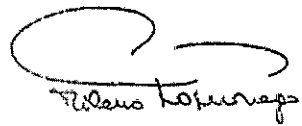
**PROYECTO DE ORDENANZA**


**Artículo 1º:** Impóngase el nombre "Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner" al Jardín de Infantes N°6, sito en Guido 2022, localidad de Beccar.

**Artículo 2º:** Instálese un cartel indicativo, en memoria del Presidente Néstor Kirchner, en el establecimiento educativo referido en el artículo 1º.

**Artículo 3:** De forma.-


  
**Gastón Fernández**  
CONCEJAL  
BLOQUE FRENTE DE TODOS  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

  
Celso López

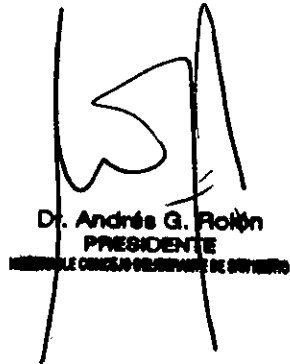
  
**Lucía Claramunt**  
CONCEJALA  
BLOQUE FRENTE DE TODOS  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

  
**CeHa Sarmiento**  
PRESIDENTA  
BLOQUE FRENTE DE TODOS  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante  
en su sesión de fecha 04/11/2020 pase el presente  
expediente para su dictamen a la Comisión de  
Interpretación y Reglamento  
SAN ISIDRO... 01... de Noviembre de 2020...

  
Jorge Villa Fisher  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO



  
Dr. Andrés G. Rolón  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE SAN ISIDRO  
CALLE 10 DE OCTUBRE 1025  
SAN ISIDRO, BOLIVIA

